
¿Es legítimo celebrar el cincuentenario de los Convenios de Ginebra?

Por *Gilbert Holleufer*

El cincuentenario de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra es ciertamente una fecha que interpela tanto al conjunto del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como a quienes concierne el derecho internacional humanitario. Por supuesto, ésta es tan sólo una ocasión de conmemoración, entre muchas otras que se presentan en este fin de siglo, en que celebran su cincuentenario gran parte de las instituciones modernas –cuyo origen se remonta, en su mayoría, a finales de la Segunda Guerra Mundial–. Pero para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y para el Movimiento en particular, es apenas natural que se imponga la idea de un acontecimiento, de una celebración, en fin, de una destacada iniciativa que satisfaga el deseo de “hacer algo” con ocasión de esta ineludible cita de la historia.

Sin embargo, inmediatamente surge una duda: ¿es legítimo “celebrar” como tal, en el sentido básico del término, un tratado que, si bien ha permitido desplegar innumerables acciones para aliviar los sufrimientos de las poblaciones en tiempo de guerra, no ha permitido salvar de la muerte y del sufrimiento a millones de víctimas que habrá costado a la humanidad este siglo que culmina, durante el cual la destrucción causada por la guerra ha adquirido espantosas proporciones? No obstante, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que de manera constante ha defendido el derecho internacional humanitario, no puede, por sí solo, soportar sobre su espalda el peso de la miseria que se ha abatido sobre tantos millones de personas durante las

Gilbert Holleufer es asesor de comunicaciones del CICR. Es el responsable de la investigación y desarrollo del proyecto “Testimonios sobre la guerra” y de la campaña sobre el derecho internacional humanitario, lanzados por el CICR con ocasión del cincuentenario de los Convenios de Ginebra.

guerras del siglo. Por el contrario, al acercarse la fecha de este aniversario, su deber frente al derecho internacional humanitario consiste en dedicarse más intensamente aún a la promoción no sólo de un conjunto de importantes tratados sino también de los valores que éstos encarnan.

En la encrucijada de un pasado y un futuro, un aniversario sólo puede comprenderse desde una perspectiva histórica y es en esa perspectiva que el Movimiento y la comunidad internacional están, de alguna manera, invitados a emprender, durante 1999, esfuerzos suplementarios para obtener la participación de todos los que estén interesados en una reflexión que permita, a la vez, hacer un balance y proponer una proyección para el futuro. Teniendo en cuenta las lecciones del pasado y mirando hacia el futuro, esta reflexión debe volver a las fuentes, a la esencia, pues no podría haberse escogido un mejor momento: y en materia de derecho o de principios humanitarios, lo esencial es saber si es realista pensar que en medio de la guerra es posible mantener algo de decoro, cierta reglamentación de los comportamientos, cierta codificación de los actos y de las actitudes y saber cómo llevar esta idea a la práctica.

En efecto, por encima de la divergencia de opiniones, lo que sí es seguro es que hablar de lo que *verdaderamente* está en juego para el derecho internacional humanitario y para la tradición moral subyacente es hablar de la guerra, y hacerlo de manera suficientemente creíble para poder responder a los interrogantes planteados en los debates que hoy tienen una verdadera influencia en la guerra. Cada día se violan y se ignoran el derecho humanitario y sus principios: no es posible cruzarse de brazos ni contentarse con ilusiones. Es necesario ir en busca de la realidad y deshacerse de las abstracciones morales. Sin ello, se correrá siempre el riesgo de que el derecho humanitario y sus principios sigan siendo virtuales, y de que aunque el discurso del CICR y del Movimiento en general, alcance ciertamente una victoria moral, ésta represente una derrota "política" y social.

Ahora bien, para que un debate pueda producir las respuestas adecuadas, es necesario que en él se comience por hacer las preguntas adecuadas. Éste es, quizás, el reto que plantea al Movimiento este fin de siglo, en el que la confusión de puntos de vista humanitarios, el enmarañamiento de los discursos y de los términos de referencia contradictorios que en ellos se manejan hayan terminado acaso por ocultar la cuestión esencial: ¿se comparten universalmente los fundamentos de la ética humanitaria? ¿Cómo es posible que, en el plano de los valores, se acepte con tanta frecuencia la ética humanitaria y que, en el terreno, desafortunadamente se aplique tan poco? ¿Se trata acaso de una fatalidad? Plantear estos interrogantes es plantear el de la relación existente entre la naturaleza humana y la guerra en general, debate ciertamente tan viejo como el mundo pero que ha cobrado una actualidad cada vez más candente en el

transcurso de este siglo XX. Es precisamente a ese debate al que hay que restituir hoy los envites de la ética humanitaria, no solamente bajo la forma de un imperativo moral, sino además como una vía hacia soluciones prácticas y reales.

El debate moderno sobre la guerra

El discurso humanitario es, ante todo, una objeción a una concepción, a priori, radicalmente destructora de la actividad guerrera. Ahora bien, al restarle importancia a esta posición moral, en el transcurso del presente siglo el debate sobre la guerra se ha concentrado, primordialmente, en la exploración de los medios que permitan erradicar, de una vez por todas, el “fenómeno de la guerra”. La historia de este debate pone de relieve la trágica tensión entre la voluntad de acabar con la guerra y la abrumadora evidencia de su resurgimiento de manera cada vez más violenta y escandalosa. Tal tensión y tales convulsiones se explican, no obstante, a la luz del contexto en el cual se ha venido desarrollando este debate. Desde la perspectiva histórica a la que nos invita este fin de siglo, es legítimo mirar hacia atrás para tomar el pulso de este debate vital, y para ubicar en él el derecho internacional humanitario, a fin de comprender mejor lo que está en juego en el presente.

En 1933, por iniciativa de la Sociedad de las Naciones, Albert Einstein entabla correspondencia con Sigmund Freud sobre el tema “¿por qué la guerra?”, y de allí surgió un opúsculo de nivel y autenticidad extraordinarios en ese fatídico año. Aunque este opúsculo pasó luego al olvido, sigue siendo de gran actualidad. En efecto, la discusión de estas dos inmensas figuras de la historia de las ideas resume, de manera admirable, todo el dilema que han debido enfrentar quienes han participado en el debate de este siglo sobre la guerra. Por una parte, Albert Einstein, defensor de la idea de que el progreso científico debe ir acompañado necesariamente de un progreso moral de la humanidad proporcional al primero, encarna una optimista posición pacifista. Evidentemente, ésta no le impide ser lúcido e interrogarse sobre la naturaleza destructora de la humanidad —que señala con vehemencia— y preguntar a Freud si piensa que algún día será posible controlar esa “necesidad de odio y de destrucción [que] lleva el hombre dentro de sí”.

Al físico generoso, el psicólogo opone, como primera medida, un realismo basado en la experiencia adquirida en la exploración minuciosa de la psiquis humana: exponiendo modestamente los mecanismos de la violencia y de la guerra que considera inseparables de la naturaleza humana en lo que denomina su propia “mitología” científica, se resigna a declarar que en función de esas observaciones, “sería inútil pretender suprimir las inclinaciones destructoras de los hombres” aunque reconoce que “cabe hacer un esfuerzo para canalizar la inclinación humana hacia la agresión, de tal suerte que ya no encuentre su

modo de expresión en la guerra”. Sin embargo, esbozando algunas vías teóricas, concluye diciendo que “es muy posible que se trate de una esperanza utópica” si se esperaba un resultado a corto plazo. Si bien existen vías ‘practicables’ [...] éstas no permiten asegurar éxitos rápidos [...]”. Pero agrega en seguida que “a nadie le gustaría imaginar molinos que molieran tan lentamente que hubiera que morir de hambre esperando obtener la harina”.

Por una parte, Einstein, quien señala los obstáculos con precisión, está convencido de que debe existir una solución radical que permita alcanzar la paz *universal*. Por otra, Freud, *moralmente más incómodo, está convencido de que* la tendencia destructora fundamental del hombre es insuperable. Aunque cree que es posible atenuarla, sigue siendo pesimista frente a la fatal incapacidad del hombre para dominar sus tendencias.

Más allá de sus argumentos, evidentemente discutibles, Einstein y Freud, bajo la presión del momento histórico, se ubican valerosamente en el meollo de lo esencial, y señalan los dos extremos entre los cuales ha oscilado, en el transcurso del siglo, el debate sobre la guerra: por una parte, una posición optimista que cree en la capacidad del hombre para superar su violencia original y llegar hasta abolir la guerra, y, por otra, la posición pesimista que duda que la criatura humana pueda algún día manejar sus conflictos de otra manera que no sea recurriendo a la violencia armada. Entre estas dos posiciones se desplegarán todos los grandes argumentos del siglo.

¿Y qué dice el derecho internacional humanitario en esta polémica? Los principios éticos que sostienen este edificio, mirados con mayor detenimiento, se encuentran a medio camino entre estas dos posiciones extremas. El derecho mismo expresa claramente esta “avenencia” moral que, a la vez que reconoce la guerra como una realidad *de facto*, intenta contraponerle la exigencia del respeto de la persona humana. Cada uno de los cuatro Convenios de Ginebra reglamenta los comportamientos en la guerra teniendo en cuenta tanto la necesidad militar como la necesidad humanitaria de proteger la dignidad de los hombres. En apariencia, esta posición es difícil de admitir moralmente: parece contradictoria y fue a veces criticada, no solamente por su carácter de avenencia, sino por ser moralmente “comprometedora”, pues algunos consideraban que “justifica” la guerra. Y sin embargo, existe, y aunque no anuncia un mundo ideal, no ha dejado de corresponder a la realidad de los hechos que nunca han permitido que la humanidad alcance un estado universal ni de paz ni de guerra.

No obstante, entre 1933 y 1945, un mundo bien real pierde de vista sus ideales, cualesquiera que ellos fueran, y se hunde en el horror, como si en lo inmediato la Historia hubiera querido dar la razón a Freud cuando aludía a lo peor

de la naturaleza humana. En 1945, en cambio, llega el momento de la estructuración de los discursos de la no violencia, y no sólo para Occidente. Prueba de ello es la epopeya de Gandhi. En la euforia de la paz reencontrada y del “nunca más”, los Estados adoptan la Carta de las Naciones Unidas que, al proscribir virtualmente la guerra, constituye una primera etapa concreta hacia un porvenir que cantaría la paz universal. Podría creerse que el derecho internacional humanitario y sus principios habían quedado definitivamente condenados a la caducidad. En efecto, en 1946, la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas se rehúsa a abordar el tema de la codificación del derecho de la guerra. Sin embargo, en 1949, los Estados depositan su confianza y su peso en la revisión de los Convenios de Ginebra existentes e, incluso, en la adopción de un IV Convenio, en una aparente contradicción con el dominante espíritu pacifista, que sirvió de inspiración a la Carta de las Naciones Unidas. Algo que puede sorprender, pero que se explica, en parte, por el simple hecho de que, ya desde 1945, la situación internacional se venía deteriorando tan rápidamente que la perspectiva de una tercera guerra, de la guerra, se afirmaba de nuevo como una fatalidad casi inevitable, que acababa súbitamente con las esperanzas de paz. Sólo a partir del momento en que la guerra en general se percibe como una realidad tangible y que el derecho internacional humanitario vuelve a ser aceptado por unanimidad, la “solución de avenencia” se impone como un recurso pragmático contra lo peor –así no sea contra el mal–, permitiendo al menos limitar la violencia que no se puede evitar.

Se sabe que durante la segunda mitad del siglo, la dinámica de las dos superpotencias nucleares congeló la guerra en dos bloques que se beneficiaron de una falsa paz denominada “guerra fría”, mientras que en el resto del mundo volvían a estallar las guerras. En un mundo en el que las alternativas son radicales –la paz o el holocausto atómico, una ideología o la otra, una guerra justa o una guerra injusta– las esperanzas han convergido hacia posiciones morales extremas: por una parte, los partidarios de las ideologías dominantes para quienes la solución final no podía ser otra que la desaparición del bloque opuesto y, por otra, quienes exigen terminar, a la vez, con la amenaza nuclear y con la guerra. En este ambiente saturado de posiciones ideológicas absolutas, de valores exclusivos, de desviaciones incontroladas hacia la utopía y de visiones de Apocalipsis nuclear, es apenas natural que la objeción humanitaria y el derecho internacional humanitario hayan obtenido apenas la parte mínima del debate global. Pero no deja de ser cierto que en el terreno, al abrigo de los Convenios de Ginebra, inscritos, pese a la oposición general, en el sistema internacional, el CICR pudo, con el apoyo del Movimiento en general, transformar sus principios en acciones de las cuales se pudieron beneficiar, concretamente, las víctimas de las guerras que vinieron después.

Pero una vez más, la historia acabó con los discursos. Sin avisar, sin que nadie hubiera siquiera imaginado semejante evolución, en un abrir y cerrar de ojos la cortina de hierro se derrumbó, como por sí sola, sin que ninguna de las fuerzas ideológicas y militares que tanto se prepararon para ello en el transcurso del siglo hubiera tenido necesidad de empujarla. Pues, en el trasfondo, ya se habían puesto en marcha otras dinámicas que los discursos dominantes no integraban bien. Al final, la realidad transformó esos discursos en ilusiones. ¿Dónde están hoy esas ideologías que durante tantos años fueron nuestra preocupación cotidiana? y ¿cuánto no se comentó sobre ese regreso al caos, a lo complejo y a lo inexplicable que, para todos los sistemas establecidos, significó de repente el fin de la guerra fría?

Pierre Hassner resume admirablemente el fenómeno: “El fin de la guerra fría es la victoria de los procesos sobre las estructuras”¹. Durante la guerra fría se desarrollaron procesos políticos, económicos, sociales y tecnológicos que terminaron por socavar las estructuras de dicha guerra. ¿No hemos echado de menos algunas veces el orden estructurado, estable, inteligible, simple, de la guerra fría? Y ¿no hemos tenido la tendencia a imaginar la postguerra fría ideal sobre el modelo antiguo, con la idea de un nuevo orden mundial, ideal estructural que no ha resistido mucho tiempo a los procesos nuevos?

En cuanto al ámbito de lo humanitario, éste se había igualmente estructurado durante la guerra fría, pero esa estructuración le costó la flexibilidad que le haría falta hoy para captar una realidad que se ha vuelto fluctuante, que escapa a sus categorías preestablecidas. ¿Acaso la comunidad humanitaria no cesa de conmoverse con esos “nuevos” conflictos “desestructurados” que no son más que la expresión de un mundo globalmente desestructurado?

Tan pronto culminó la guerra fría, la lógica del sistema humanitario internacional, al igual que el resto de la sociedad, fue arrasada y parcialmente absorbida por los mismos procesos de mundialización política, militar, económica, social y tecnológica, cualesquiera que ellos fueran. Es grande la agitación frente a la repentina falta de términos de referencia comunes y a la realidad que escapa a los medios tradicionales. Las acciones y los actores se han multiplicado instantáneamente, así como los discursos que se han hecho cada vez más confusos. Cada vez es mayor la dificultad para designar las cosas con las palabras existentes, y la proliferación de neologismos y de palabras “valija” son un síntoma significativo de ello (urgencia compleja, político-militar, *peace keeping*, *peace making*, *peace support*, etc.). Los diferentes mandatos, los diferentes actores, los diferentes puntos de vista se oponen entre sí, en vez de comple-

¹ Pierre Hassner, *La violence et la paix: de la bombe atomique au nettoyage ethnique*, Ediciones ESPRIT, París, 1995, p. 12.

mentarse. Lo humanitario se fragmenta, como ocurre con el resto de la sociedad. Es necesario cerrar la brecha que se ha abierto entre las palabras y las cosas.

El regreso a la realidad

¿Qué realidad cubre hoy el término “humanitario”? Cada vez con mayor frecuencia, la respuesta humanitaria tradicional –protección y asistencia a las víctimas, hacer respetar los principios y las reglas humanitarias– da cabida a un intervencionismo proteico en el que se mezclan todos los géneros. Reivindicando en parte los hábitos de lo humanitario, operaciones “político-militares” orientadas a la pacificación despliegan sobre el terreno ejércitos internacionales con mandatos contradictorios y confusos: confinados, muy a su pesar, en el registro de la experimentación, militares internacionales que no dominan la complejidad de los contextos locales y que son percibidos a priori como extranjeros e ilegítimos, intentan realizar a la vez operaciones de policía internacional, de protección y de intervención militar, que no concluyen en soluciones duraderas. En términos generales, bajo el auspicio de un enfoque pacificador y humanitario, se encuentran sea condenados a un impotente “mantenimiento de la paz”, atados de pies y manos, sea tentados a ceder de nuevo ante el principio de la guerra justa, en la que el fin justificaría los medios, ante la atracción de la solución radical, de la pacificación mediante la fuerza. Pero si el derecho de la fuerza prima sobre la fuerza del derecho, vuelve a atormentarnos entonces la paradoja moral que representa un “ejército de la paz” –productor él mismo de actos bélicos– y la fragilidad de una paz impuesta por la fuerza o por obligación que, aunque puede extinguir la violencia a corto plazo, no puede erradicar sus causas –como la desconfianza y el odio– que reaparecerán a la larga.

Además, con este fondo de intervenciones militares internacionales de todo tipo y en el mismo registro experimental, la multiplicación de los organismos humanitarios internacionales y no gubernamentales en el terreno, se ve acompañada por una multiplicidad de enfoques diferentes, incluso contradictorios, en los que los defensores de la intervención militante se enfrentan a los partidarios de la neutralidad y del diálogo. Igualmente, se perfilan nuevos mecanismos internacionales de represión que, si bien transmiten esperanzas, apenas están dando sus primeros pasos y ya encuentran obstáculos infranqueables. Por último, a todo ello hay que agregar intereses económicos y de los medios de comunicación que vienen a complicar, aún más, los procesos ya de por sí opacos.

Como resultado de todo esto, tal multiplicidad de actores armados y no armados, de comportamientos concurrentes y divergentes literalmente exaspera a

los actores de los conflictos, suscita cada vez más incidentes de seguridad y hace confusa, a sus ojos, la noción misma de lo humanitario. Dado que la mayoría de los actores de la violencia armada no son estatales, son más propensos a no respetar el texto de un derecho del cual no se sienten parte, a desconfiar y a rechazar en bloque los principios contradictorios que se les pide respetar y, sobre todo, a desconfiar tanto del emblema de la cruz roja como de los otros símbolos y emblemas que surcan el terreno. Lejos estamos del ideal de Dunant, de un símbolo único y aglutinador que represente un conjunto coherente y universal de principios.

Al otro lado del espejo se encuentra el público mundial: los ciudadanos de los países en paz, a quienes los medios de comunicación, principalmente los audiovisuales, omnipresentes, han transmitido –sin ningún orden– esta confusión. El público ve a través de ellos la violencia cada vez más terrible que le llega a diario en directo, sin explicación, sin reconstitución de la complejidad de los contextos. Esta saturación de la atrocidad lo hace asumir una posición fatalista, que lo lleva a considerar la barbarie como algo inevitable e inseparable de la guerra, y lo predispone a aprobar cualquier forma de solución tajante, simple y tan justa como radical. La tentación de una “ideologización” del problema humanitario, de su “utopización”, incluso de su “virtualización”, es real.

Todos los procesos importantes que se están desarrollando y que parecen obedecer a la voluntad de “reinventar” lo humanitario, son portadores de peligros o de esperanzas, según se inclinen o no hacia posiciones extremas. Cuando, en nombre de la paz, a la guerra se opone la guerra misma, es grave el riesgo de no encontrar nada diferente de ella. Si se tienen en cuenta los hechos, son igual de graves el riesgo de creer de manera simplista en la asistencia humanitaria y el de un optimismo irrealista respecto de una paz universal. Aunque, como sucede a todas las demás estructuras sociales, lo humanitario cae en el “caos” global de la postguerra fría, no deja de ser cierto que el caos no es la nada: no es absolutamente necesario “reinventar” completamente lo humanitario, el derecho, los fundamentos éticos, la acción. En momentos en que es necesario plantearse más interrogantes que nunca, con demasiada frecuencia se actúa apresuradamente, como negando la realidad, dejándose seducir por la tentación de las respuestas simples. “Para todo problema complejo, decía Umberto Eco, hay una solución simple: y no es la correcta”.

Sea como fuere, el debate en torno a estos envites se hace cada vez más candente, y es necesario constatar la creciente emergencia de enfoques más pragmáticos o de interrogantes más realistas en los discursos de unos y de otros. Los militares internacionales en el terreno, aptos como ninguno para comprender los dilemas inherentes a las experiencias emprendidas, dudan y se hacen preguntas. “*We must remember that aid cannot be given in naive and arrogant*

disdain of the sociopolitical realities of the affected area. Purely military missions cannot impose simplistic criteria, autocratic parameters, and domineering black-and-white solutions"², afirmó el General Dallaire, comandante de la MINUAR (Misión de las Naciones Unidas para la Asistencia en Ruanda). Los organismos consagrados al ideal de paz universal son más propensos a reconocer los límites de los enfoques demasiado radicales. De esta forma, el *Hague Appeal for Peace* está listo para afrontar los envites del derecho internacional humanitario, retomados en sus temáticas centrales y en los cuales, de alguna manera, se admite que es urgente limitar, *hic et nunc*, los excesos de la guerra, esforzándose por abolir la guerra del futuro.

En términos generales, cabe hoy pensar que los discursos de las élites tienden poco a poco a distanciarse tanto de toda *ideologización* como de todo integrismo ético, para acercarse más a un pragmatismo "de avenencia", a soluciones complejas pero más practicables, menos espectaculares pero más duraderas. Aunque sigue siendo necesario querer "cambiar el mundo", la tendencia podría ser luchar más en favor de soluciones graduales antes que radicales. Encontramos nuevamente la metáfora del "molino" de Freud, mencionada arriba. Después de un siglo en el que todas las esperanzas de éxito y de cambios rápidos se han visto frustradas y han conducido a catástrofes repetidas, quizás ha llegado la hora de pensar que, en este mundo de superficie turbulenta, son los "molinos que muelen lentamente" pero a fondo, los portadores de las mayores promesas de cambio. Entre el optimismo y el pesimismo extremos se abre acaso la vía intermedia, en la que el reto consiste en no reducir, simplificar, afirmar perentoriamente, ni decidir según estructuras establecidas, sino aceptar la complejidad, los dilemas, el diálogo como un largo proceso de aprendizaje y de toma de decisión.

Al Movimiento Internacional de la Cruz roja y de la Media Luna Roja –ahora un actor entre muchos otros– le corresponde encontrar en el centro de su identidad los medios para orientar su misión hacia esos nuevos desafíos: plantear las preguntas correctas antes de dar las respuestas se convierte entonces en el alfa y omega de una manera frontal de abordar el nuevo entorno. El verdadero interrogante que se plantea al Movimiento en este año del cincuentenario de los Convenios de Ginebra es el de la validez del derecho internacional humanitario y de sus fundamentos éticos, que son el núcleo de su misión.

² R. A. Dallaire, "The end of innocence - Rwanda 1994", J. Moore (dir.), *Hard Choices, Moral dilemmas in humanitarian intervention*, Rowman & Littlefield, Lanham, Boulder, Nueva York, Oxford, 1998, pp. 71 y siguientes.

Una iniciativa inédita: el proyecto “Testimonios sobre la guerra”

En consecuencia, en vísperas de la cita histórica del 12 de agosto de 1999, el CICR se ha fijado como objetivo escuchar de manera sistemática a aquéllos con quienes, codo a codo y desde hace tantos años, ha venido trabajando cotidianamente en las zonas de conflicto: los actores de la guerra, las poblaciones de las zonas de guerra, las víctimas, los combatientes. Muy rara vez se consulta a las personas que viven la guerra, sobre el tema como tal. En efecto, las discusiones sobre las guerras que las afectan se llevan a cabo durante reuniones a las cuales no tienen acceso, y las conclusiones se reflejan en documentos escritos por otros y que no tienen oportunidad de leer. Mediante un proceso de consulta con la mayor cobertura posible, el proyecto “Testimonios sobre la guerra” tiene, por el contrario, la ambición de colocar a las personas de las sociedades destrozadas por la guerra en el primer plano de la escena, allí donde las reglas y las decisiones humanitarias del mañana ven el día, y lograr que ese proceso no sea tanto una adición de monólogos sino un diálogo verdadero.

El objetivo de un proceso tal sería captar, en su fuente, la imaginación moral de los individuos, tanto de la población en general como de grupos más específicos, a fin de evaluar si algunas intuiciones morales, que están en el origen del derecho humanitario, son compartidas por los individuos de culturas diferentes, en circunstancias diferentes y a nivel mundial. La suma de las informaciones así obtenidas permitiría establecer un primer inventario de los recursos éticos en los que, en resumidas cuentas, podrían inspirarse en el siglo XXI el desarrollo y la aplicación del derecho, la práctica militar y la acción humanitaria. Contrariamente al enfoque especulativo tradicional, el enfoque empírico de la validez de los principios del derecho internacional humanitario —un enfoque de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, que otorga al fin la palabra a aquéllos que han vivido y han hecho la guerra— puede aportar un instrumento auténticamente nuevo, a nivel sustancial y metodológico, en la búsqueda de soluciones humanitarias.

El estudio comparativo de los datos recopilados debe suscitar una nueva lectura de los envites humanitarios globales y contextuales. Quizás permita dilucidar la naturaleza de la diferencia entre las intuiciones éticas y los hechos, explorando más a fondo los verdaderos dilemas y aflicciones que han enfrentado los hombres y mujeres que han vivido la guerra. Tal vez permita también evaluar el grado de adhesión a esas intuiciones, y saber si la reglamentación de los comportamientos en la guerra se percibe o no como esencial en el patrimonio de los valores humanos. Por último, es posible que permita definir mejor las lagunas del derecho internacional humanitario mismo y las razones por las cuales su aplicación se hace a veces tan difícil.

En virtud de la especificidad de su mandato, el CICR es el ejecutor indicado para un proyecto de esta índole. La presencia de sus delegados al interior de la mayoría de las comunidades reciente o actualmente afectadas por la guerra y la violencia armada –siempre de uno y otro lado– y el carácter pluridisciplinario de sus acciones, cuyos beneficiarios son numerosas categorías de la población y, en especial, los combatientes, ofrecen un punto de contacto de una representatividad si no inigualable, por lo menos digna de crédito, con el conjunto de las sociedades en guerra en el mundo.

Teniendo en cuenta las limitaciones operacionales y los obstáculos metodológicos que implica una acción de esta naturaleza, el dispositivo del CICR se prepara para recibir, en unos quince países, la opinión de personas que se han visto afectadas por la guerra en el transcurso de este medio siglo. En cooperación con especialistas en la realización de sondeos de opinión y en investigación social, las delegaciones del CICR, pero en especial los colaboradores locales ayudados –llegado el caso– por miembros de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, aplicarán una metodología de consulta tanto cualitativa como cuantitativa. Sobre la base de cuestionarios estadísticos, para cada comunidad parte en un conflicto, los encuestadores entrevistarán a unas 500 personas en promedio, que constituyen una muestra representativa, y los invitarán a responder aproximadamente cincuenta preguntas, algunas de ellas estándar y otras relacionadas con el contexto. Dichas preguntas se referirán, en particular, a la manera cómo la persona entrevistada ha vivido la guerra, a sus intuiciones y a sus opiniones respecto de las reglas en la guerra, así como al papel de los actores locales e internacionales en esta materia.

Además, en cada una de esas comunidades, se constituirán alrededor de cuatro grupos de debate, compuestos por personas elegidas en función de su particular representatividad de la experiencia colectiva. Estos grupos examinarán los mismos temas, pero de manera más interactiva. Con el debate, moderado por profesionales, se pretende explorar con mayor detalle los dilemas morales, psicológicos e intelectuales de los individuos que respondan el cuestionario. Por último, se realizarán algunas entrevistas en privado para profundizar aún más en estos temas. Estas consultas se iniciaron en Colombia, en Bosnia Herzegovina y en Filipinas y se realizarán hasta el mes de julio de 1999. La información obtenida en cada una de las comunidades ofrecerá una visión general de la problemática y será objeto de un informe específico por país. Para culminar, se elaborará un informe final con la síntesis de las respuestas de más de 10.000 personas, de los debates de cerca de 120 grupos de discusión y de más de mil entrevistas individuales, el cual estará listo para el otoño de 1999 y puesto a disposición de los participantes en la XXVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Estar a la escucha es un proceso que si bien permite el planteamiento de problemas importantes, no es por ello suficiente: compartir la información es aún más necesario. En consecuencia, el proyecto está acompañado de un vasto programa de distribución y de publicación de los datos. En la medida en que lo permita la seguridad de los individuos entrevistados, el material recopilado se hará público: se publicarán informes y se pondrá el material a disposición de todos los investigadores, instituciones especializadas, organismos internacionales y ONG interesadas. Se ha invitado a diferentes medios de comunicación y observadores independientes a que hagan presencia en el terreno. Durante la primavera, se lanzará un sitio Internet dedicado a este proyecto y se tomarán otras iniciativas para animar el debate en torno de los “testimonios sobre la guerra”. Mediante una campaña de información pública, el CICR espera que haciendo escuchar la voz de miles de civiles y de combatientes, el hombre de la calle pueda comprender lo que pasa en realidad y lo que verdaderamente cuenta en una sociedad arrasada por la guerra, así como de contrarrestar el fatalismo y las simplificaciones existentes.

El proyecto “Testimonios sobre la guerra” cederá la palabra a aquéllas y a aquéllos que antes no la tenían. Permitirá recordar al gran público que las personas que viven en regiones devastadas por la guerra, atrapadas por situaciones complejas y crueles, son los principales interlocutores de los actores internacionales, tanto políticos como humanitarios. En el proyecto se brinda a estas personas la oportunidad de expresarse, se las trata como individuos, con sus esperanzas y su dignidad, con su vasta y preciosa experiencia, de la que depende la posibilidad de forjarse un futuro mejor.

Por último, el CICR hará un esfuerzo particular por que los resultados de la encuesta sean puestos a disposición de las comunidades consultadas y espera que dichos resultados susciten un debate en el plano local. Cualquiera que sea el fruto final de la consulta, es necesario –y es importante– que tras haber escuchado lo que las personas encuestadas tenían que decir, se tomen medidas que garanticen un futuro mejor a aquéllos y a aquéllas que nos dieron un poco de su tiempo para hablarnos de su experiencia. El proyecto fue lanzado por el CICR, pero lo esencial de él será la contribución de aquéllos y de aquéllas que más han sufrido en la guerra y que saben más sobre ella.

En el fondo del vasto corpus del derecho internacional humanitario, la cláusula de Martens nos recuerda que cuando se atenta contra los límites de los textos del derecho internacional, “las poblaciones y los beligerantes quedan bajo la salvaguardia y el imperio de los principios del derecho de gentes, tales como resultan de los usos establecidos entre las naciones civilizadas, de las leyes de humanidad y de las exigencias de la conciencia pública”. El proyecto “Testi-

monios sobre la guerra” es fiel prueba de los esfuerzos que hace el CICR por ponerse a la escucha de esta “conciencia pública” a fin de contribuir a la reconstitución de los envites fundamentales de la acción humanitaria en este período de incertidumbres.

Texto original en francés

Traducción: Laura Bolívar

Revisión: Mauricio Duque O.